



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

5 de noviembre de 2018

Sr. José A. Justiniano Rodríguez
Presidente Interino
Junta Local Mayagüez-Las Marías
5 Calle Dr. Ramón E. Betances Sur
Mayagüez, PR 00680

Estimado señor Justiniano:

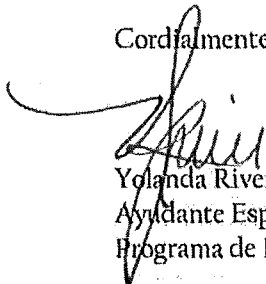
El 29 de octubre de 2018, el Departamento de Desarrollo Económico (DDEC) recibió de la Junta Local de Desarrollo Laboral Mayagüez-Las Marías (ALDL Mayagüez-Las Marías), la Modificación al Presupuesto para el Programa de Trabajadores Desplazados Año Programa 2017-2018, de la Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA, *por sus siglas en inglés*). Esta modificación está relacionada a los fondos adicionales otorgados a la JLDL para atender la necesidad de los trabajadores desplazados de nuestro país, en aras de colaborar con las áreas locales en su esfuerzo de ofrecer mejores servicios a la clientela que visita sus Centros de Gestión Única/American Job Centers (CGU/AJC).

A estos efectos, la JLDL Mayagüez-Las Marías presentó el Resumen de Información Presupuestaria (BIS, *por sus siglas en inglés*) acompañado del Resumen de Información Programática (PPS, *por sus siglas en inglés*).

Luego de completar el proceso de evaluación, siguiendo los parámetros establecidos en la Guía de Planificación Año Programa 2018-2019, se aprueban los mismos, según presentados. Le recordamos que la disponibilidad de fondos del Segundo Año es hasta el 30 de junio de 2019, por lo que exhortamos a darle prioridad a los mismos.

Para información adicional, puede comunicarse con la Sra. Marta Collazo Seguinot, Oficial Ejecutivo de la Oficina de Planificación, Evaluación, Validación y Estadísticas al teléfono (787) 754-5504 extensión 5625 o través del correo electrónico marta.collazo@ddec.pr.gov.

Cordialmente,



Yolanda Rivera
Ayudante Especial
Programa de Desarrollo Laboral

c. Hon. José G. Rodríguez, Presidente Junta de Alcaldes
Sra. Hilda Renovales, Directora Ejecutiva

YRO/MCS/nlr